

GACETA METROPOLITANA EXTRAORDINARIA

No.62

Edición: Septiembre 28 de 2012



Junta Metropolitana

ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA
ALCALDE DE PEREIRA

JORGE DIEGO RAMOS CASTAÑO
ALCALDE DE DOSQUEBRADAS

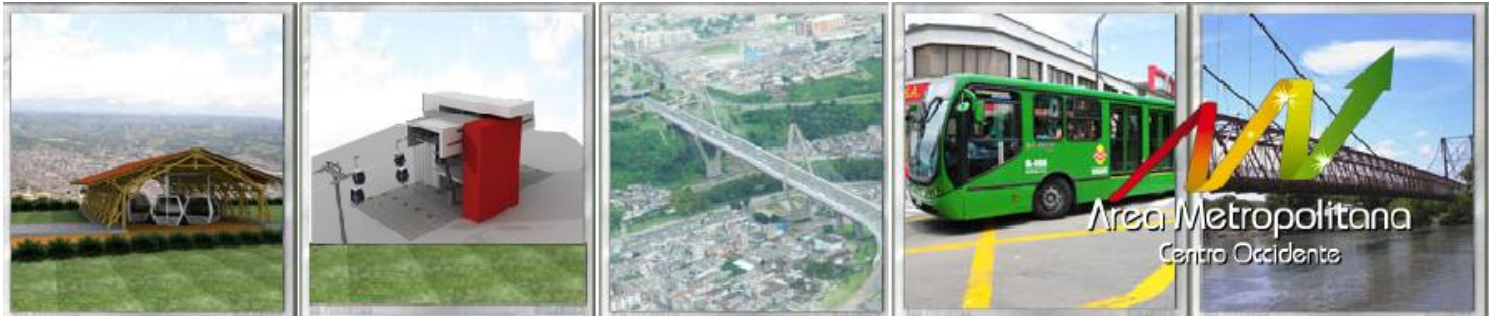
NELSON DE JESUS PALACIOS VASQUEZ
ALCALDE DE LA VIRGINIA

CARLOS ALBERTO BOTERO LOPEZ
GOBERNADOR DE RISARALDA

GILDARDO CASTRO EUSSE
REPRESENTANTE CONCEJO DE PEREIRA

LEONEL DE JESUS TORO TORO
REPRESENTANTES CONCEJOS MUNICIPALES
DE DOSQUEBRADAS Y LA VIRGINIA

HENRY RINCON ALZATE
DIRECTOR

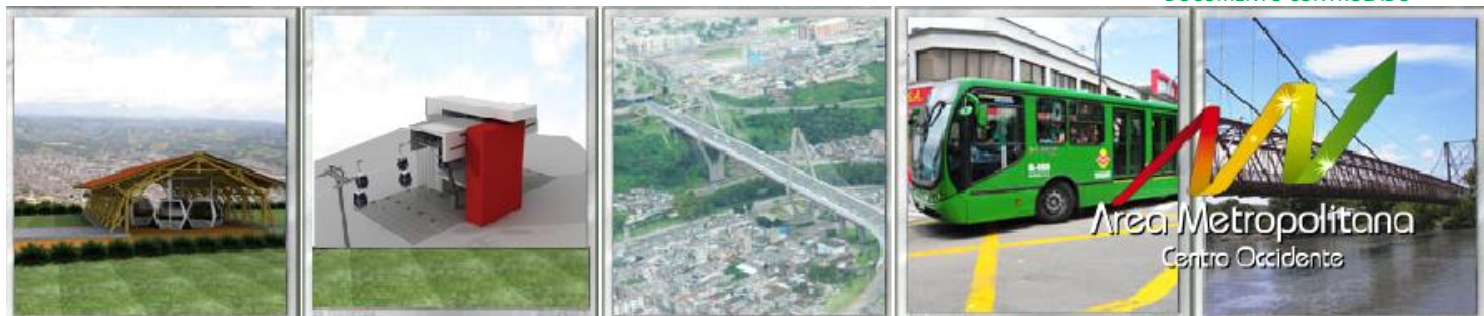


EXTRAORDINARIA

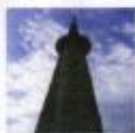
Contenido

RESOLUCION No.

04



RESOLUCION



**JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA OLIMPICA
RESOLUCIÓN 006**

LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA OLIMPICA, en uso de sus atribuciones constitucionales según el artículo 318 y en cumplimiento de sus funciones según la ley 136.

CONSIDERANDO

Artículo 78 (ley 1474 de 2011) Democratización de la Administración Pública Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

1. LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA OLIMPICA, en ejercicio de sus facultades es un deber y una obligación informar a la comunidad sobre las actividades realizadas por los miembros de esta junta.
2. En cumplimiento de la participación ciudadana la transparencia, eficiencia y eficacia de los medios y recursos utilizados por la JAL.

RESUELVE

Artículo primero: Realizar y convocar a Rendición de Cuentas próximo miércoles 10 de Octubre de 2012 a las 6:30 p.m. en la Casa de La Cultura del Barrio Belmonte de nuestra Comuna Olímpica.

Artículo segundo: Convocar a todas las Fuerzas Vivas de la Comuna Olímpica, los padres de familia de las Instituciones Educativas de la Comuna Olímpica (CINDES, Luis Carlos González Mejía, Alfonso Jaramillo, La Villa, Cooperativo, Jardines Infantiles, y colegios privados) todas las organizaciones civiles, comunitarias, sin ánimo de lucro y privadas, que desarrollan actividades en la comuna Olímpica, para que participen en la Rendición de Cuentas de la Junta Administradora de La Comuna Olímpica, inscribiendo sus representantes en la secretaría de la Junta Administradora Local, Lugar colegio Luis Carlos González Mejía, hasta el día Miércoles 3 de Octubre del presente año hasta las 4:00 p.m.

Oficina: Observatorio Ciudadano. Colegio Luis Carlos González Mejía. Celular: 321 765 5406 – 311 780 2167

E- mail: jalcomunaolimpica@hotmail.com

Barranquilla, Colombia



LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LA COMUNA OLIMPICA
TRANSPARENCIA, EFICIENCIA Y ETICA

Artículo tercero: Invitar al Señor Alcalde de la Ciudad, para que asista a la Rendición de cuentas de la JAL de la Comuna Olímpica.

Publíquese, comuníquese y cúmplase, firmado en Pereira a los 27 días del mes de Septiembre del año 2012.

MAGDALENA GUTIERREZ ARICAPA
PRESIDENTE JAL COMUNA OLIMPICA

RUBIELA CARDONA JARAMILLO
SECRETARIA JAL COMUNA OLIMPICA



**EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO JEFE ADMINISTRATIVO (e)
DEL AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE**

CERTIFICA QUE:

La Gaceta Metropolitana Extraordinaria, Número 62 correspondiente a la fecha 28 de Septiembre de 2012, fue revisada y se tuvieron a la vista todos los documentos originales con sus respectivas firmas, los cuales reunieron los requisitos necesarios para su publicación.

Para constancia, se firma a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de Dos Mil Doce (2012).

LUIS FERNANDO ZAPATA MARIN

Elaboró: **JOSE FERNANDO SALINAS ROJAS**
Contratista - GACETA

Revisó: **LUIS FERNANDO ZAPATA MARIN**